

Número	Nombre y apellidos
126	D. Julio José Rodríguez Benito.
127	D. Marcelo Rodríguez Danta.
128	D. Juan Rodríguez Mayoral.
129	D. Antonio Rodríguez Picazo.
130	D. Román Román Alba.
131	D. <sup>a</sup> María Mercedes Romera Sarasqueta.
132	D. Argelio Ruiz Caballero.
133	D. Francisco Ruiz Collantes.
134	D. José Luis Sánchez Ayilo.
135	D. Jorge Sánchez Cela.
136	D. Pedro Antonio Sánchez Rodríguez.
137	D. Alfonso Sáenz Lorenzo.
138	D. Luis Vicente Sáenz de Tejada González.
139	D. <sup>a</sup> María del Pilar Sanjurjo Carro
140	D. Francisco Sanz Ruiz.
141	D. <sup>a</sup> María del Carmen Sempere Sempere.
142	D. Pascual Sempere Verdú.
143	D. José Sirvent Miquel.
144	D. Mateo Rafael Sorina Baifego.
145	D. Pedro Tabuena Perchín.
146	D. <sup>a</sup> Marina Téllez de Cepeda Ruiz.
147	D. Manuel J. Tello León.
148	D. José María de Unzaga Marco.
149	D. Enrique Valera MacKay.
150	D. Alberto Valle Fuentes.
151	D. Luis Vázquez López.
152	D. Antonio Yebes Ruiz.
153	D. Gerardo Zúñiga Varona.

Número	Nombre y apellidos
12	D. José Jesús del Fresno Vidal.
13	D. Antonio José Galindo Alba.
14	D. Leoncio José García Navarro.
15	D. Antonio Daniel Hernández González.
16	D. Juan López Andrade.
17	D. José López Monchón.
18	D. Pedro Mata López.
19	D. Antonio Martínez Simón.
20	D. Pedro Antonio Mejías Bona.
21	D. José Marchán Rebollo.
22	D. Pedro Manuel Morales Pérez.
23	D. Juan José Nicéforo Morillo Mallén.
24	D. Pedro Ordóñez López.
25	D. José Luis Purriños López.
26	D. José Luis Rovira Egipto.
27	D. Angel Salamanca Rodríguez.
28	D. Manuel Sánchez Vera.
29	D. Modesto Sansalvador Cuenca.
30	D. José Manuel Vega Demás.
31	D. Francisco Zamoro Madera.
32	D. Carlos Albarrán Collado.
33	D. José Álvarez Acedo.
34	D. José Fernando Álvarez Minguet.
35	D. José Miguel Amostegui Azcué.
36	D. Félix Beltrán Hernández.
37	D. Emilio Cachadía Carbajal.

Aspirante excluido don Francisco de la Puerta García.

Art. 2.º El Tribunal que juzgará las oposiciones y el curso de formación estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Meteorólogo ilustísimo señor don Francisco Morán Samaniego, Director del Instituto Nacional de Meteorología.

Vocales: Excelentísimo señor don José Balla Elias, Académico de Ciencias; Meteorólogo don José María Jansa Guardiola y Meteorólogo don Manuel Castañis Camargo.

Secretario: Meteorólogo don José María Casals Marcoén.

Suplentes:

Presidente: Meteorólogo don José María Jansa Guardiola.

Vocales: Meteorólogo don Fernando Huerta López y Meteorólogo don José Tapia Contreras.

Secretario: Meteorólogo don Rafael Azcárraga Servet.

Art. 3.º El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebrará el día 29 de abril, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Meteorología (Ciudad Universitaria), Madrid.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 14 de abril de 1969.

LACALLE

*ORDEN de 15 de abril de 1969 por la que se hace pública la relación de opositores aspirantes a ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, según orden de actuación establecido por sorteo y se determinan fechas para reconocimiento médico y exámenes.*

Verificado el día 26 de marzo de 1969 el sorteo que determina la Orden ministerial número 576/1969, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 35), a continuación se relacionan los opositores aspirantes a ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, según el número que en el mismo les ha correspondido:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Manuel Cantos Ojalvo.
2	D. Fabio Carretero Moreno.
3	D. Francisco Carrillo Pulido.
4	D. Francisco Ciudad de Maya.
5	D. Francisco Corraliza Sánchez.
6	D. Luis Dávila Carabot.
7	D. Lucio Domingo Vidal.
8	D. Enrique Esquivel Jiménez.
9	D. Antonio Fabra Catalá.
10	D. Manuel Fernández Martínez.
11	D. Diego Fernández Pérez.

Los aspirantes relacionados deberán efectuar su presentación en el Centro de Investigación de Medicina Aeroespacial (Ciudad Universitaria, pabellón de Fisiología, Madrid) al objeto de ser sometidos a reconocimiento médico el día 22 de abril de 1969, a las nueve horas.

Todos los que resulten «aptos» en el reconocimiento médico deberán presentarse el día 23 de abril de 1969, a las nueve horas, en el Centro de Investigación antes mencionado para comenzar las pruebas de examen previstas en el artículo quinto de la convocatoria.

Madrid, 15 de abril de 1969.

LACALLE

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso para la provisión de la zona recaudatoria de contribuciones de Barbastro-2*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de abril de 1969 publica las bases del concurso de provisión de esta zona recaudatoria de segunda categoría.

El promedio del cargo de voluntaria del último bienio 1967-68 por contribuciones del Estado es de 22.246.158 pesetas. La fianza, del 5 por 100 del promedio del cargo, es de 1.112.308 pesetas; los gastos destinados a la zona son de 672.000 pesetas.

El premio de cobranza en voluntaria es el siguiente:

Contribuciones del Estado: 25 por 100.

Exacciones provinciales: 2,95 por 100.

Exacciones municipales: 1,90 por 100.

Ejecutiva.—Estado: Con recargo del 10 por 100, el 3,75 por 100; del 20 por 100, el 7,5 por 100.

Provincia: Con recargo del 10 por 100, el 5 por 100; del 20 por 100, el 10 por 100.

Exacciones municipales: El 1,5 por 100.

Participación en los apremios por la recaudación ejecutiva: De primer grado (10 por 100), el 4 por 100; de segundo grado (20 por 100), el 8 por 100.

Certificaciones de descubierto cargadas por la Tesorería de Hacienda: El 3,75 por 100 de los recargos de apremio.

Se anuncia en primer lugar entre funcionarios de Hacienda; si no acudieran éstos, se proveerá entre funcionarios de la Diputación Provincial de Huesca, y de no haber tampoco solicitudes, entre los que lo soliciten, con arreglo al Reglamento del Servicio de Recaudación de Contribuciones de la Diputación.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de la Diputación, Registro General, durante las horas de oficina, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 11 de abril de 1969.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.108-A.